



Sección: Presidencia Municipal

Asunto: Reactivo A.2.10 No aplica

Xalpatlahuac, Guerrero, 4 de agosto de 2025

Titular de la entidad de fiscalización Local

P r e s e n t e .

En uso de las facultades que me confiere el artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, con la finalidad de cumplir con lo requerido con el proceso de evaluación de los avances de la armonización contable al segundo trimestre, me permito hacer de su conocimiento que en relación al **reactivo A.2.10 Registra en una cuenta de activo la participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado**, hago de su entero conocimiento que el municipio de Xalpatlahuac en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2025, manifiesto que no cuento con participación que tenga en el patrimonio o capital de las entidades de la administración pública paraestatal y las empresas productivas del Estado, por lo cual no existe documentación que informar y anexar.

Sin más por el momento, me despido, reciba un cordial saludo.



A t e n t a m e n t e

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
XALPATLÁHUAC, GRO.

PRESIDENCIA

2024 2027

Nuestro Compromiso Es Contigo

Lic. Ramon Lorenzo Cardenas
Presidente Municipal.